

Buenos Aires, 28 de Septiembre de 1976.-

Visto el presente expediente N° 194.01 y

76 (Correspondencia N° 3/76) del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que solicita autorización para efectuar un acto licitario con el objeto de adquirir materiales y herramientas destinadas a satisfacer las necesidades del taller de Corrajería de la Intendencia del Palacio de Justicia, y / teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 21/75;

SE ACUERDA:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas / particulares obrantes a fs. 17/21.-

2º) El importe aproximado de N\$ 1.000.000
MILLON VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (1.027.449.-), destinado a atender el gasto emergente de / la licitación que se autoriza, deberá imputarse de la si-
guiente manera:

- # 342.245.- a la Cuenta "Maquinarias y Herramientas" (1-05-002-5-51-5110-276) y
- # 685.204.- a la Cuenta "Metales Oscuros y sus Fabrica-
turas" (1-05-002-1-12-1210-210) del Presu-
puesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del
año 1976.-

|||||

3º) Registrese y devuélvase a la citada Dirección,
a sus efectos.-

HORACIO H. HEREDIA

CC: DORIA

JORGE ARTURO PERÓ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN